



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• 13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2014](#) » Se ensaña la brutalidad humana

<https://www.cdpsanjose.org/node/47>

Se ensaña la brutalidad humana

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 20:33

Mientras en Urabá se habla de tranquilidad, desarrollo y progreso; los fusiles al asecho no dan tregua.

Nuevamente nuestra Comunidad de Paz se ve en la obligación ética y moral de colocar ante el país, el mundo y la historia los nuevos hechos de horror para que el olvido no termine siendo cómplice de la brutalidad humana:

- El **lunes 14 de abril de 2014**, la Comunidad de Paz, recibió comunicación fechada el 20 de febrero de 2014, en la cual el Coronel ERNESTO JOSE CORAL ROSERO de la Brigada XVII envía al Señor Coronel RAFAEL AVILA SALAS Jefe de Estado Mayor Séptima División, información que ha sido remitida por parte de la Fuerza Publica en diversas ocasiones a distintas comunidades que nos acompañan en el país y otras partes del mundo: en dicha carta el Coronel de la Brigada XVII de forma irrespetuosa convierte a las victimas en victimarios, al afirmar que el grupo de miembros de nuestra Comunidad que acudió en solidaridad con Areiza, les insulto y les rodeo al reclamar a Wber, registrando fotográficamente el hecho como abusivo según el coronel. No es la primera vez que esto sucede, por mas de 17 años hemos padecido todo tipo de ultraje, tortura o crimen, y luego de victimas nos convierten en victimarios.
- El **domingo 20 de abril de 2014**; hacia las 11:30 horas a la altura del kilometro 40 entre la vía Tunja-Bucaramanga, fue interceptado el vehículo en el que se transportaba Arley Tuberquia, miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz, por una patrulla de policías, al identificarlo como miembro de nuestra Comunidad, le insultaron e inclusive le cuestionaron el que estuviera transitando por dicho lugar, allí los uniformados lo trataron con palabras soeces argumentando que todos esos HP de miembros de esa Comunidad de Paz, eran igualitos, una partida de hp guerrilleros que se camuflaban con los derechos humanos.
- El **jueves 24 y viernes 25 de abril de 2014**, se ha notado una fuerte presencia de paramilitares en las veredas las Claras, Murmullo Alto y Alto Joaquín pertenecientes al corregimiento la Osa del Municipio de Tierralta, Córdoba.
- El **miércoles 30 de abril de 2014**, hacia las 7:30 horas fue detonado un artefacto explosivo en el casco urbano de San José al momento en el que las puertas de la escuela que allí funciona se disponía a abrirse, al parecer dicha explosión fue detonada controladamente por la fuerza publica que hace presencia allí. No sin antes advertir que a pocos metros del lugar donde fue detonado el artefacto se encuentran las instalaciones de dicho centro educativo.
- En las **últimas semanas**, los paramilitares en afecto y aval de la fuerza publica e instituciones del Estado, vienen construyendo ilegalmente una carretera entre el casco urbano de nuevo Antioquia y las veredas Rodoxali y la Hoz pertenecientes al corregimiento de San José. Todo pasa desapercibido, hace tan solo unas semanas que denunciábamos que el paramilitarismo se esta adueñando de las tierras en Rodoxali, hoy hacen carreteras todo bajo la protección y el beneplácito de las autoridades. Hasta cuando tanto descaro e ignominia de un Estado criminal?

Agradecemos la solidaridad nacional e internacional que nos ha acompañado incondicionalmente con su fuerza moral e irrenunciable en la exigencia del respeto ante la barbarie.

El amor que le tenemos a la vida, jamás nos dejara ceder un centímetro ante la muerte.

Comunidad de Paz de San José de Apartado

Mayo 5 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)

- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

Insertar

Ver en Twitter



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)